



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Solemne del Segundo Periodo
Ordinaria del Primer Año

Acaponeta, Nayarit, lunes 09 de julio de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Adán Zamora Romero (PRD)
Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez (PT)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

**C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:**

–Se abre la sesión.

Buenas tardes, con el permiso de los integrantes de esta Soberanía, la Presidencia de la Mesa Directiva, da inicio con el desahogo de la Sesión Pública Solemne programada para hoy lunes 9 de julio de 2018.

Esta representación popular, agradece la asistencia de las distinguidas personalidades

–Timbrazo- 12:10 Horas.



que hoy nos acompañan en este Teatro “Juan Francisco Ealy Ortíz” declarado Recinto Legislativo de la Trigésima Segunda Legislatura, con motivo de la celebración de la Sesión Pública Solemne para conmemorar el Centenario del Natalicio del Poeta y Editor Nayarita “Alí Chumacero”.

Para cubrir las formalidades de Ley solicito al Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, pase lista de asistencia para verificar el quórum.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA:

–Atiendo su encargo Presidente.

LISTA DE ASISTENCIA		CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT XXXII LEGISLATURA	
NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	
DIPUTADO AVELINO AGUIRRE MARCELO	Inasistencia Justificada		
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ			X
DIPUTADA MARÍA FERNANDA BELLOSO CAYEROS	✓		
DIPUTADO LIBRADO CASAS LEDEZMA			X
DIPUTADO ADAHAN CASAS RIVAS	✓		
DIPUTADO HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA	✓		
DIPUTADO JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA	✓		
DIPUTADA CLAUDIA CRUZ DIONISIO	✓		
DIPUTADA NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA	✓		
DIPUTADO LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	✓		
DIPUTADO ISMAEL DUÑALDS VENTURA	✓		
DIPUTADA KARLA GABRIELA FLORES PARRA	✓		
DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO	Inasistencia Justificada		
DIPUTADO EDUARDO LUGO LÓPEZ	✓		
DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBAÑEZ	Inasistencia Justificada		
DIPUTADO JAVIER HIRAM MERCADO ZAMORA	✓		
DIPUTADA ROSA MIRNA MORA ROMANO	✓		
DIPUTADA MARGARITA MORÁN FLORES	✓		
DIPUTADO MANUEL NAVARRO GARCÍA	✓		
DIPUTADO JORGE ARMANDO ORTÍZ RODRÍGUEZ	✓		X
DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ	✓		
DIPUTADO PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ	Inasistencia Justificada		
DIPUTADA ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR	✓		
DIPUTADO J. CARLOS RÍOS LARA	✓		
DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA	✓		
DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO	✓		
DIPUTADO LUCIO SANTANA ZÚÑIGA	✓		
DIPUTADO JESÚS ARMANDO VELEZ MACÍAS	✓		
DIPUTADA MA. DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ	✓		
DIPUTADO ADÁN ZAMORA ROMERO	✓		

Le informo Presidente que existe quórum legal y podemos iniciar los trabajos de la presente sesión pública solemne.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Gracias diputado secretario.

Con la ausencia justificada de los diputados Avelino Aguirre Marcelo, Erika Leticia Jiménez

Aldaco, Julieta Mejía Ibáñez y Pedro Roberto Pérez Gómez y en virtud de que se encuentran la mayoría de las legisladoras y legisladores, se declara formalmente instalada la Sesión Pública Solemne.

Solicito al diputado Vicepresidente Adahan Casas Rivas, de a conocer el orden del día y lo someta a la aprobación de los integrantes de esta Asamblea Legislativa en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE ADAHAN CASAS RIVAS:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL POETA Y EDITOR NAYARITA ALÍ CHUMACERO
TEATRO “JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ”

Lunes 9 de julio de 2018, 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión Solemne.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Conmemoración:
 - 3.1. Lectura del Decreto que autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la Celebración de Sesión Solemne en el Municipio de Acaponeta, Nayarit, para conmemorar el Centenario del Natalicio del Poeta y Editor Alí Chumacero.
 - 3.2. Intervención a cargo del C. José Humberto Arellano Núñez, Presidente Municipal de Acaponeta, Nayarit.
 - 3.3. Intervención de la Diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.
 - 3.4. Intervención a cargo del Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.
 - 3.5. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, Presidente del Congreso del Estado de Nayarit.
4. Clausura de la Sesión Solemne.

Leído que fue el orden del día lo someto a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Muchas gracias diputado Vicepresidente.



La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de esta Presidencia saluda con respeto la honrosa presencia en este Teatro "Juan Francisco Ealy Ortíz", al Ciudadano Licenciado Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Secretario General de Gobierno y representante personal del señor Gobernador Antonio Echevarría García, bienvenido.

Saludamos también con respeto y afecto al ciudadano José Humberto Arellano Núñez, Presidente Municipal de Acajoneta, Nayarit.

A nuestro amigo el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Sergio Armando Montaña Ponce, Comandante de la Treceava Zona Militar.

Saludamos también al Capitán de Navío cuerpo General Diplomado de Estado Mayor, Pedro Ocegueda Valle, representante del Vicealmirante Mario Maqueda Mendoza, Comandante de la Sexta Zona Naval.

Al Licenciado Carlos Alberto Elías Martínez, Juez Mixto de Primera Instancia de Acajoneta Nayarit, y representante del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Al Licenciado, al Profesor Antonio Serrano Guzmán, Director General de los Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit.

Al Licenciado Nemesio Castañeda Coppel, Subsecretario de Turismo.

A todas y a todos ustedes muchísimas gracias por acompañarnos.

De manera respetuosa solicito a la distinguida concurrencia y a mis compañeras y compañeros se sirvan poner de pie para rendir honores a nuestra bandera nacional y entonar las gloriosas notas de nuestro Hidno Nacional Mexicano.

(Se rinden honores y se entona el Himno Nacional Mexicano).

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–Agradecemos la valiosa participación de la escolta y banda de guerra del 86 Batallón de Infantería de Acajoneta, Nayarit.

Saludamos y agradecemos la presencia de nuestro amigo el Senador de la República Manuel Humberto Cota Jiménez.

Agradecemos la presencia también del Comandante Javier Herrera Valle, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Agradecemos también la presencia del Licenciado Arturo Guerrero, Director General del Sistema DIF y Voluntariado Estatal.

Esta Presidencia le solicita respetuosamente al diputado secretario Adán Zamora Romero, tenga a bien dar lectura al decreto aprobado por la Trigésima Segunda Legislatura por el cual se conmemora el Centenario del Natalicio del Poeta y Editor Nayarita "Alí Chumacero".

C. SECRETARIO DIP. ADAN ZAMORA ROMERO.

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXII Legislatura, decreta:

Autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, así como la celebración de Sesión Solemne en el municipio de Acajoneta, Nayarit.

PRIMERO.- La Trigésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, declara inscribir en el Calendario Cívico de este Poder Legislativo la Sesión Solemne a celebrarse por el Pleno de esta Trigésima Segunda Legislatura, con la finalidad de conmemorar los cien años del natalicio de Alí Chumacero, en el municipio de Acajoneta, Nayarit, el día 9 de julio del año 2018 a las 12:00 horas.

SEGUNDO.- Se autoriza el traslado provisional del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit para la realización de la Sesión Solemne señalada en el artículo anterior.

TRANSITORIOS



PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Acaponeta, Nayarit, para su conocimiento y efectos conducentes.

DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic su capital, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Presidenta

Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretaria

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria

Atendido su encargo Diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Muchas gracias diputado secretario.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al C. José Humberto Arellano Núñez, Presidente Municipal de Acaponeta, Nayarit.

C. JOSÉ HUMBERTO ARELLANO NUÑEZ Presidente Municipal De Acaponeta Nayarit.

—Buenas tardes a todas y a todos, el Honorable Cuadragésimo Primer Ayuntamiento de Acaponeta, por mi conducto les expreso una cálida bienvenida.

Recibimos al representante del Gobierno de Nayarit, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Secretario de Gobierno del Estado de Nayarit.

Amigos y amigas diputados del Congreso del Estado de Nayarit.

Saludo también a la Presidenta Municipal del Municipio de Huajicori, la Licenciada Gabriela

Guzmán González, así como al Honorable Cabildo de este municipio que nos acompaña. Agradezco la presencia del Coronel del 86 Batallón de Infantería Raúl Meneses Castrejón.

Así como la presencia del Licenciado Antonio Chumacero Gómez, distinguido y representado acaponetense.

Agradezco la bienvenida al Licenciado Javier Herrera Valle, Secretario de Seguridad Pública Estatal.

Agradezco la bienvenida del Licenciado Arturo Guerrero Benítez, Director del DIF Estatal.

Señores y señoras sean ustedes bienvenidos a esta ciudad.

Hoy 9 de julio de 2018, Acaponeta se encuentra vestida de gala para festejar los 100 años del natalicio de Ali Chumacero, hijo predilecto de Acaponeta.

Fue Ali Chumacero uno de las personas poetas del siglo XX en nuestro país, merecedor de importantes premios por su obra poética.

Es Ali para Acaponeta uno de sus más grandes orgullos, sería muy difícil hoy en día separar a Ali Chumacero de Acaponeta, están profundamente mezclados, ya que con su trabajo la coloco en el mapa nacional e internacional del campo cultural; antes de Ali no existían referencias culturales de Acaponeta en estas latitudes.

El actual gobierno municipal de Acaponeta que ha rendido merecidos homenajes al Poeta a lo largo del presente año; en el mes de enero declara el año 2018 año del centenario del natalicio de Ali Chumacero, iniciando con ello una serie de Homenajes que se han realizado en estos meses, teniendo como fecha central el 9 de julio, y que habrán de continuar el resto del año.

Queremos con estos continuos homenajes revivir en las nuevas generaciones al poeta, como ejemplo que buscan hombres y mujeres en quienes reflejarse e impulsar su legado literario a través de la lectura de sus obras.

Agradezco y reconozco la sensibilidad del Gobernador Antonio Echevarría García al decidir la realización del Festival Ali Chumacero aquí en su pueblo. El pueblo se lo agradece.



Hoy es un día de fiesta y por ello, Acaponeta levanta su voz, para anunciar en todo mundo el orgullo de ser la cuna nativa del poeta Ali Chumacero Lora.

Y finalmente, como decía Ali: quiero que, a la hora de la hora, cuando me vaya con la música a otra parte, me recuerden como un hombre venido de un pueblecito pequeño que se llama Acaponeta, de un Estado pequeño que se llama Nayarit, buscando un sitio propio para todos.

Bienvenido de nuevo, Acaponeta los recibe con mucho gusto.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

–En seguimiento al orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda.

DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):

–Buenas tardes tengan todos ustedes, bienvenidos a la ciudad de las gardenias, con su permiso Presidente diputado Leopoldo Domínguez, Mesa Directiva, compañeros, distinguidas personalidades, autoridades en representación del señor Gobernador Jorge Aníbal y todos los demás por no omitir nombres, bienvenidos todos de corazón a esta su casa, en especial a usted Don Alfonso Chumacero Lora hermano de nuestro homenajeado Ali que nos enorgullece tenerlo aquí presente.

Todos ustedes sean bienvenidos a este pueblo de Acaponeta, Nayarit, cuna de la cultura, cuna del nacimiento de este gran homenajeado nuestro escritor de oro, poeta de las letras, poesía de oro como lo escribió nacido aquí en Acaponeta, Nayarit, bienvenidos todos, compañeros, medios de comunicación y todos los distinguidos habitantes de la ciudad de Acaponeta que estamos aquí reunidos que estamos homenajeando a otro acaponetense.

Ali nació el 9 de julio de 1918, a cien años; estudio en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el Colegio de México y en el Centro Mexicano de Escritores, lugar este que presidio hasta que desapareció y donde guio y asesoró a

muchísimos escritores jóvenes; fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua y miembro del Sistema Nacional de Creadores, como Creador Emérito.

Fue una Persona de buen sentido del humor, sencillo y de criterio amplio, Chumacero Lora fue un poeta humilde, autor de poesía breve, pero de construcción perfecta. Dentro de su trayectoria de vida, a sus 18 años ya había escrito sus primeros poemas, los cuales nunca llegaron a pasar por la imprenta; un año más tarde, en 1937, decidió probar suerte en la capital del país, donde se dio a conocer como poeta y formó parte de los principales foros culturales y artísticos de México.

Posteriormente, a los 34 años se convirtió en lector profesional al ingresar como corrector de pruebas en el Fondo de Cultura Económica, institución en la que se perfeccionó su oficio de tipógrafo y de editor, y en la que colaboró durante casi seis décadas y hasta su muerte; durante este periodo pasaron frente a sus ojos miles de libros y cientos de obras originales, varias de ellas imprescindibles de la literatura mexicana, como las de Alfonso Reyes, Xavier Villaurrutia, Gilberto Owen, Efrén Hernández, Carlos Fuentes, Mariano Azuela, Juan José Arreola, Juan Rulfo, Agustín Yáñez, Luis Spota y muchos más.

Chumacero, con generosidad y devoción, dedicó su vida al amor de la poesía y a los libros, habiendo expresado en vida que lejos de ser un gran escritor o un poeta extraordinario, era un obrero, un pastor de la palabra. Si, también fue grande como obrero intelectual, pero con la suerte de corregir a los más grandes literarios del México moderno. Fue y sigue siendo una de las grandes voces de la poesía hispanoamericana del siglo XX y conocido como un hombre de letras, de libros, de una cultura enorme y variada, pues tenía pasión por las ciencias sociales, la psicología, la parapsicología, la pintura y el arte en general.

Cabe destacar que fue redactor de la revista "Letras de México" y creador de "Tierra Nueva" y de "El Hijo Prodigio", además de que buen tiempo ejerció la crítica literaria en la Cultura en México y México en la Cultura, suplementos literarios que dirigía Fernando Benítez, el autor de los Indios de México. Fue Gerente y después Subdirector de producción del Fondo de Cultura Económica, desde donde mejor ejerció su tarea de editor y preparó y prólogo, entre otras, las



obras, las obras de Reyes, Villaurrutia y su gran amigo Gilberto Owen, el gran poeta de El Rosario, Sinaloa. Asimismo, selecciono una antología de la Poesía romántica que prologo José Luis Martínez, aquel brillante escritor, poseedor de la biblioteca particular más grande de México y que, junto a la de Ali, hoy se encuentra en la Ciudadela de la ciudad de México, que siendo presidente de la Academia Mexicana de la Lengua estuvo entre nosotros acompañando a Ali cuando el pueblo de Acaponeta lo homenajeo ya hace muchos años en 1987.

Como señalo Andrés Henestrosa al responder su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, "parca la cosecha, dorada la espiga", breve fue la obra escrita de Ali Chumacero, tres pequeños libros de poesía escritos en 12 años: "Paramo de sueños" en 1944, "imágenes desterradas" en 1947 y "Palabras en reposo" en 1956. Sus poemas han acompañado a los lectores como una lección de pureza y delicada expresividad que recupera los elementos característicos de la estética de Contemporáneos, generación de poetas anteriores a la de él y a la que pertenecieron poetas notables como Carlos Pellicer, Jaime Torres Bodet, Salvador Novo y Xavier Villaurrutia.

En efecto, Ali fue miembro de la siguiente prodigiosa generación de extraordinarios escritores y poetas mexicanos que nacen todos durante la segunda década del siglo XX, como son el premio Nobel Octavio Paz, Efraín Huerta, José Revueltas, Juan Rulfo, Juan José Arreola, para nada mas mencionar algunos. Es menester señalar que Octavio Paz admiraba al poeta nayarita y decía que sus libros eran breves y perfectos y que Ali era el mago de la poesía mexicana.

Por otro lado, se le rindieron diferentes homenajes nacionales, como el del palacio de Bellas Artes al cumplir sus bien vividos 90 años, donde expreso: "Me han dicho el pastor de la palabra. Soy un hombre que se ha dedicado a los libros, a los que se va a dedicar hasta el último momento, y cuantas veces se me ha pedido o insinuado que cambie de profesión, siempre he esbozado una sonrisa: no cambio de profesión ni a la hora de la muerte, quizá de país, pero no de profesión". Ahora la biblioteca de México "José Vasconcelos" resguarda la personal de Ali Chumacero, integrada por aproximadamente 46 mil volúmenes que

incluyen libros, folletos y publicaciones periódicas, con un espacio específico para los de autores nayaritas como son: Amado Nervo, Campa Bonilla, Alma Vidal, Julián y Alejandro Gascón Mercado, además de los acaponetenses Guillermo Llanos, Ana María Gutiérrez, Héctor Gamboa, Pedro López Díaz, Abigail Villalobos, Néstor Chávez, entre otros.

Falleció el 22 de octubre de 2010 en la Ciudad de México a los 92 años. Hoy lo recordamos como un icono del Estado de Nayarit y, sobre todo, como el máximo orgullo literario de Acaponeta. Por ello debemos sentirnos obligados a fomentar la poesía, especialmente su poesía, en cada uno de nosotros los hijos y las hijas del Nayar, y a seguir recordando por siempre al gran escritor, poeta de excepción, crítico literario preciso y certero, editor extraordinario, tipógrafo orgulloso de su oficio, redactor inigualable, corrector implacable, maestro y guía de muchas generaciones de escritores noveles, Ali Chumacero.

Con todas esas sus características, Ali Chumacero hizo valiosas contribuciones a la cultura en general y muy en especial a la literatura, tanto nacional e iberoamericana como a la universal, que le han valido el reconocimiento de propios y extraños. Carlos Fuentes, por ejemplo, decía: "Todos los que pasamos bajo sus tijeras en el Fondo de Cultura Económica... sus sujetos literarios le agradecemos a Ali la exigencia, la disciplina editorial que tanto nos ayudó". Octavio Paz lo considero "El Mago de Las Letras Mexicanas" y termino dedicándole un poema al que Ali hizo una corrección mínima, pero que obligo a Paz a modificarlo casi completamente. Aunque él siempre lo negó, se dice que Ali corrigió íntegramente el famosísimo Pedro Paramo de Juan Rulfo.

Por sus aportaciones fue distinguido con diversos premios, entre ellos: el Rueca, el Heliodoro Valle, el Xavier Villaurrutia, el Internacional Alfonso Reyes, el Amado Nervo del Gobierno de Nayarit, el Iberoamericano de poesía "Ramón López Velarde", el de Poesía Jaime Sabines-Gatien Laponite, el Netzahualcóyotl y el más relevante: el Premio Nacional de Literatura y Lingüística. También fue nominado a la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la Republica.

En su tierra de origen se le distingue, además de los premios literarios, con los nombramientos



de Hijo Predilecto de Acaponeta y de hijo distinguido de Nayarit.

Fue el primer Doctor Honoris Causa designado por la Universidad Autónoma de Nayarit, distinción que años antes le había conferido la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Por las consideraciones anteriores que dan realce a nuestra entidad federativa, en mi opinión, compañeros legisladores, Ali Chumacero merece estar entre los hijos de Nayarit cuyos nombres ennoblecen el recinto cotidiano de nuestro trabajo legislativo.

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Compañeros diputados.

Ante la distinguida presencia del Ciudadano Representante del Gobernador Antonio Echevarría y ante el Honorable Cabildo de Acaponeta encabezado por su Presidente Municipal; del pueblo de Acaponeta Humberto Arellano; así como de nuestros distinguidos invitados a esta Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Centenario del Natalicio del Poeta y Editor Nayarita Ali Chumacero Lora, me permito poner a si distinguida consideración que investiguemos, estudiemos, analicemos y discutamos en próxima sesión la trayectoria y los méritos de Ali Chumacero para que su nombre sea inscrito en los muros de la Cámara de Diputados como reconocimiento a que con su enorme labor cultural y artística, su fama y su amor a su tierra chica puso muy en alto el nombre del Estado de Nayarit.

Y permítanme cerrar mi intervención con palabras de nuestro homenajeado que me hacen sentir orgullosa y certera de mi proposición:

Como dijo el Presidente palabras típicas de él.

"Nunca he dejado de sentir orgullo por la ciudad donde vine al mundo; Acaponeta. En esta ciudad nací, en una casa modestísima, cercana a nuestro río, yendo hacia el puente, allá en el barrio que después llamaríamos "El barrio de la CH". Aquí aprendí las primeras letras. De este barro me hicieron, y me gustaría que al final de la jornada, mis cenizas se reintegren a esta tierra que me formo. Regresare así a mi origen".

"Nayarit es y será la tierra donde, no en vano, vine al mundo, y yo soy un hombre que, aunque

se encuentre lejos de aquí, siempre he tenido presente la arcilla de que fue construido. De acá soy y acá estoy. Nunca he olvidado mis orígenes ni el aire que respire durante la infancia, estoy seguro que su recuerdo me acompañara, entrañablemente, hasta el final de la jornada".

Quiero que cuando me vaya con mi música a otra parte me recuerden como un hombre venido de un pueblecito pequeño llamado Acaponeta, de un Estado pequeño llamado Nayarit, que llego al Distrito Federal y dijo: Señores, yo también soy un humano capaz de dejar sobre la conciencia de los mexicanos un sentimiento, un reflejo de lo que es la vida".

Por su amable atención, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—En atención al orden del día, se le otorga el uso de la palabra al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

DIP. MANUEL RAMON SALCEDO OSUNA (MORENA):

—Con su permiso y muy buenas tardes amigas y amigos.

Bienvenidos sean al Centenario del Natalicio de Ali Chumacero, figura clave en las letras naturales, en este inmejorable marco, como lo es nuestro Municipio de Acaponeta.

Hoy, es un día de reflexión, un día para que como autoridades valoremos la importancia de recordar la vida y la trayectoria de hombres tan importantes como es Ali, que sirvan de ejemplo para nuevas generaciones, pueden también motivarse y darnos nuevas alegrías y poner en alto el nombre de nuestro municipio a nivel nacional; sean ellos también partícipes y formen parte junto con autoridades para enfrentar los retos que tenemos por delante como sociedad.

Saludo con mucho afecto a los integrantes del Cuadragésimo Primer Ayuntamiento (XLI Ayuntamiento), con quien me une la amistad y el poner en la agenda municipal los cambios sustantivos que requiere nuestro municipio y el desarrollo social de este bonito pueblo.



Hoy me acompañan mis compañeras y compañeros Legisladores mujeres y hombres, con quien comparto la gran responsabilidad de llevar a Nayarit al lugar que todos ustedes esperan y que también saque nuestro Estado su máximo potencial.

Ustedes el pueblo de Acaponeta que nos dieron esta oportunidad, pero también una gran encomienda para ser su representante en la máxima Tribuna del Estado, mi gratitud los saludo con afecto y les reitero mi compromiso de continuar cada día haciendo mi máximo esfuerzo, porque solo así estoy convencido puedo no fallarles.

Presidente de la Comisión de Gobierno Leopoldo Domínguez, te saludo eres bienvenido a través de mi persona has sabido ser amigo de los acaponetences atendiendo y dando curso a nuestras iniciativas y a nuestras gestiones; amigo Presidente Municipal sabes que cuentas con un amigo, un aliado como legislador y como persona, para que juntos enfrentemos los grandes retos que tienes en tu municipio, la adversidad y la problemática que tienes podamos resolverlas juntos con el Congreso del Estado.

Saludo a mis amigos diputados electos Pavel Jarero y Mirtha Villalvazo, sean bienvenidos amigos; saludo a los Presidentes Municipales que nos acompañan en este caso mi amiga Yahaira sabes que también es parte de nuestro distrito y cuentas con un amigo, así como saludo al diputado federal Efraín Arellano Núñez, al Senador Manuel Cota y a diputados y ex presidentes municipales de Acaponeta.

Somos muchos los que ponemos nuestro granito de arena para hacer de Nayarit más incluyente. Pero en nuestro Estado esto no podría pasar si dejáramos de concebir la cultura, como una pieza clave, como una herramienta fundamental para que eso se lleve. Son muchos los personajes que han pasado por nuestro municipio y nos han dejado esa herencia, la verdad mi reconocimiento a todos ellos han sentado las bases para que Acaponeta sea considerada la terna Nayarita. Pero para hacer efectivas esas bases, esa historia se necesitaba que alguien le diera seguimiento que crearan instituciones, que continuaran fomentando hasta el día de hoy la cultura en Acaponeta; mi felicitación a todos los maestros y maestras de casa de la cultura por su ardua labor y sé que muchos están aquí presentes.

Bajo la premisa entonces del que el fomento y el desarrollo a la cultura no es tarea de una sola institución estoy a la orden, abierto para que conformemos un espacio de cooperación y coordinación, con los diferentes sectores de la sociedad y actores de gobierno.

Ya que hoy la política se hace en equipo, tenemos que construir una estructura que tenga la visión cultural, que la cultura sea un derecho consagrado en nuestras niñas y niños, que tengamos la visión para que quienes trabajan en este importante tema puedan desarrollarse con autonomía, así seguro vamos a tener unos pueblos, un Estado, un municipio con mayor dignidad y libertad.

Digo esto porque es importante celebrando este Centenario que tengamos claro que tenemos que combatir la pobreza cultural en México ante la violencia que desgraciadamente vivimos.

Existe una grave contradicción en nuestro País, en México se incrementó el presupuesto cultural en un 400% del 2004 al 2012, lamentablemente seguimos apostando por un modelo caduco, que no va más allá de las artes y la cuestión patrimonial con muy pobre casi nulo impacto social.

Lo que nos hace pensar que ese presupuesto se ha tirado por el caño de la corrupción o que es urgente que cambiemos ese modelo, porque al día de hoy la violencia nos ha rebasado, ya no es solo una cuestión donde veamos la cultura como tema recreativo o esparcimiento, donde invirtamos para apoyar al talento local, sino que la cultura como les decía puede ser un mecanismo, una herramienta fundamental para recomponer el tejido social que mucho hace falta.

Podemos poner de ejemplo la experiencia vivida en Medellín Colombia, ciudad que en años 90 s fue considerada una de las más violentas del mundo y se revirtió gracias a una descomunal e inédita inversión cultural integrada a su desarrollo, en la cual, colaboraban comunidad-gobierno, e iniciativa privada, lograron la construcción una de las urbes con mayor equipamiento cultural.

Especialistas ponderan que el papel cultural en la reconstrucción del tejido social.



Sé que en Nayarit existe la voluntad y el talento para que conformemos un programa de desarrollo centrado en lo cultural, pero con componentes urbanos, sociales y educativos.

De la mano del Poder Legislativo no tengo duda sabremos de dotar nuestra política social cultural de un sólido marco jurídico e institucional.

Esto lo digo con certeza, porque sé que existe la disposición en todas las fuerzas políticas aquí representadas que me han demostrado mis compañeros que a lo largo de casi un año de esta XXXII Legislatura, han contribuido a enriquecer la política social de nuestro Estado por todas y todos mis amigos diputados pertenecientes a los diversos partidos políticos mi agradecimiento por las contribuciones que han logrado en nuestro Estado y sé que tenemos muchos retos por delante.

Por lo tanto también sé que habré de contar con su apoyo en la aprobación de la nueva Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit, que he tenido la oportunidad y a bien de presentar ante ustedes, la Ley de Desarrollo Social que contempla instrumentos y aspectos fundamentales para la promoción de la cultura, desde los pueblos más alejados hasta las urbes sé que se verán reflejados esos aspectos en el beneficio de las personas.

Por ello también, es importante reconocer y saludar la labor del Gobierno del Estado, aquí con su representante el Secretario General Aníbal, dele nuestro saludo al señor Gobernador.

Y a todos los entes del gobierno yo los invito por este repito considerable e inmejorable marco para poder a partir de ahora trabajemos juntos y que el legado que nos dejaron grandes personajes en este caso Alí Chumacero no se me ha olvidado, así nosotros como autoridades dejemos un legado de beneficio, un legado donde la memoria realmente la honremos de este mago de la letra donde hagamos lo pertinente para que la cultura sea parte fundamental de nuestro desarrollo de este municipio de nuestro Estado y de nuestro País.

Por su atención muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

—Esta Presidencia registra la asistencia del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez y saludamos la presencia también de los ciudadanos Efraín Arellano Núñez, diputado Federal por el Estado de Nayarit, del ciudadano Heriberto López Rojas, Presidente Municipal de Tecuala, Nayarit y agradece la presencia y acompañamiento de los legisladores electoral en el pasado proceso electoral, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, a la Profesora Cora Cecilia Pinedo Alonso y a la Ciudadana Mirna Villalvazo Amaya.

Saludamos también la presencia de los Delegados federales, doctor Bernardo Rodríguez Naya, Delegado de Sedesol y del Licenciado Dora Cecilia Espinoza González, Delegada Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Saludamos la presencia también del diputado Federal electo Pavel Jarero.

Continuando con el orden del día, solicito a la Vicepresidencia que en términos del Reglamento conduzca la presente sesión en tanto hago uso de la Tribuna.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (PAN):

—Buenas tardes con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva.

Honorable Asamblea Legislativa.

Saludo a nuestro amigo ciudadano Presidente Municipal José Humberto Arellano Núñez, así como a los integrantes del Cuadragésimo Primer Ayuntamiento de Acajoneta, Nayarit, agradeciéndoles su amable anfitrionía.

Saludo también en especial a mis compañeros diputados Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Manuel Ramón Salcedo Osuna y Manuel Navarro García, Acajonetences distinguidos.

Agradecemos la importante presencia de los ciudadanos y ciudadanas de esta municipalidad, así como a nuestros amigos profesionales de la comunicación que hoy amablemente nos acompañan.

A nombre de mis compañeras y mis compañeros diputados integrantes de esta



Trigésima Segunda Legislatura, es un gusto estar hoy aquí en este bello municipio de Acajoneta, en el marco conmemorativo del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, sumándonos en esta fecha, a la celebración del Centenario del Natalicio del Poeta Alí Chumacero Lora.

Por todos es conocida la obra del maestro Chumacero, que, si bien no es muy extensa, es monumental por su gran calidad, su contenido y por la pasión magisterialmente plasmada en cada una de sus letras.

Quienes me antecedieron en el uso de la palabra, han hablado ya de su trabajo en la edición y revisión de la novela icónica Pedro Paramo, de Juan Rulfo, así como de su brillante desempeño durante muchos años en el fondo de la Cultura Económica.

Por tanto, yo quisiera referirme al ser humano generoso; al hombre alegre, fiestero e ingenioso y al amigo solidario que fue. Así que, me voy a permitir platicarles una anécdota, que me fue contada por un testigo presencial de la misma.

Debo confesarles que escuchando que escuchando a nuestro amigo el Licenciado Antonio Chumacero, platicarnos diversas anécdotas estaba yo rogando que no platicara la que traigo yo aquí escrita para no repetirla y no, no la comento.

“El maestro Alí siempre fue extraordinariamente generoso a pesar de no ser un hombre rico. Como el mismo se consideró, no fue sino un obrero de la palabra, un orfebre de los libros. Nunca acumulo bienes materiales, porque era un hombre desprendido, filantrópico, siempre dispuesto a ayudar.

En 1987 recibió de manos del Presidente de la Republica Miguel de la Madrid Hurtado, el Premio Nacional de Lingüística y Literatura, y además del reconocimiento nacional, ocluía un cheque por una cantidad respetable.

En el trayecto de la residencia oficial de Los Pinos, a la casa del maestro Alí, en un crucero, un grupo de monjas pedían cooperación para una causa noble. Junto al maestro Alí viajaban varios de sus amigos, quienes cooperaron con algunas monedas. Alí hizo lo propio y también coopero.

Durante la tarde, ya en la casa de maestro, festejaban sus amigos y familiares la distinción de la que fue objeto el Poeta nayarita.

En plena tertulia, alguien toco a la puerta. Al abrir, se dieron cuenta que eran las mismas que temprano les pidieron cooperación.

Una de ellas le pidió al maestro que por favor endosara el cheque que generosamente les había donado y el Maestro y lo hizo ante la sorpresa de todos los presentes.

¡Alí Chumacero había regalado el cheque del Premio Nacional de Literatura a más monjas!! Y era una cantidad generosa, de muchos miles de pesos.

¡Obviamente su esposa casi muere infartada!

Esa era la gran humanidad de Alí Chumacero y así de generoso era su corazón”.

Y volviendo al tema del Centenario, el 5 de febrero de 1918, quedo consumada la obra que organiza el régimen político anterior de nuestra entidad, según los principios de la Ley Fundamental.

Cien años después, la carta local es distinta porque se ha reforma más de seiscientos veces, pero también porque se ha adecuado a los nuevos tiempos, que exigen una conducta y una cultura ética para cumplir finalmente sus postulados.

En el texto constitucional, el municipio de Acajoneta aparece en forma esplendorosa, no solamente porque desde entonces forma parte de la división territorial, sino porque en su artículo 5º original, se consagro la jurisdicción de los pueblos de Acajoneta y Tecuala, dando así realce y orgullo a la región del norte de Nayarit, en todo su contenido político, social, económico y cultural.

¿Qué significado tiene entonces esta conmemoración?... Sin duda, la valoración más alta que implica sostener la autonomía del Estado y su ejercicio Soberano del Poder, atributo que constituye la esencia y razón de ser del sistema federal.

Hoy que México vive una democracia de resultados, el festejo de nuestros pueblos y la conmemoración del origen de nuestra



convivencia cívica, debe ser motivo de orgullo para todas y todos.

Aquí estamos cien años después, las autoridades constituidas que fuimos electas por el pueblo en un ejercicio democrático sin precedente.

Somos una generación extraordinariamente plural, desde los municipios y desde el Congreso, y también, por supuesto, desde el Poder Ejecutivo. Somos una generación política de fuertes vínculos ideológicos con la cultura del respeto de a la Ley, comprometidos con el buen gobierno, con el gobierno de principios que conoce el valor de las instituciones y que jamás se servirá de ellas para obtener privilegios.

Por eso, castigar a quienes ponen en peligro los fundamentos esenciales, no es un capricho, sino una demanda popular.

En consecuencia, los resultados de la reciente elección federal vienen a corroborar que la democracia no tiene claroscuros, que los votos del pueblo se reflejan en mandatos, se concretan en órdenes y en promesas que deben cumplirlas.

Somos la generación del cambio democrático en el Centenario de Nayarit y su Constitución.

Por eso, para la legislatura que me honro en presidir desde su Órgano de Gobierno, al igual que para mis compañeras y compañeros legisladores, la conmemoración centenaria tiene un alcance más profundo que el de un festejo de calendario.

Lo que hoy nos reúne en este pueblo extraordinario, es reencontrarnos en la capacidad, tenacidad y fortaleza de las y los acaponetences, que siempre están de pie, luchando con dignidad para mantener sus libertades y derechos y para preservar el municipio libre.

Lo que este día nos congrega es, en esencia, reconocer que la bandera de la nueva constitucionalidad es combatir la desigualdad y la pobreza, y que el tamaño, la historicidad y la densidad de este propósito, no deben ocultar la violación cotidiana que de las leyes hacen quienes no las respetan.

La Constitución no es el aparato que justifica el ejercicio del poder, sino el conjunto de

ordenamiento que permiten a los ciudadanos la defensa de sus libertades y derechos frente a la autoridad. Pongamos pues a debate lo mucho que hace falta para que resplandezca el municipio libre, tal como fue concebido en 1917.

Cien años después... ¿Qué deseamos para Nayarit? ¿Qué deseamos para Acaponeta?

Queremos una Constitución vigente, cierta, accesible, sujeta a los controles de la autoridad en caso de incumplimiento.

Queremos un régimen político plural y democrático, donde impere la lealtad al sentido del voto que asegura la formación de gobiernos y que permita el tránsito a un federalismo auténtico.

Queremos un municipio libre y un Estado autónomo.

Ambas pretensiones implican la unidad de los nayaritas, como un ejercicio de consenso plural y efectivo.

Por último, hoy deseamos felicidades al Maestro Chumacero donde sea que se encuentre, felicidades también a la Atenas Nayarita por ser cuna de grandes talentos de las letras y muchas gracias a los acaponetences por su hospitalidad y afecto.

¡Muchas gracias!

C. PRESIDENTE DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ:

-En virtud de no haber más asuntos que tratar se clausura la sesión pública solemne.

-Timbrazo-
13:20 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de mayo al 17 de agosto de 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Leopoldo Domínguez González
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Adahan Casas Rivas
SECRETARIOS:	 Dip. Adan Zamora Roberto  Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Julieta Mejía Ibáñez